

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día treinta de mayo de 2014 dos mil catorce, en el Salón Anexo al del Pleno del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 06/05/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez; Representante Propietario del P.A.N.-----

Regidor Salvador Caro Cabrera; Representante Propietario del P.M.C.-----

C. María del Rosario Ruiz Uribe; Representante Suplente del Tesorero Municipal.-----

C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

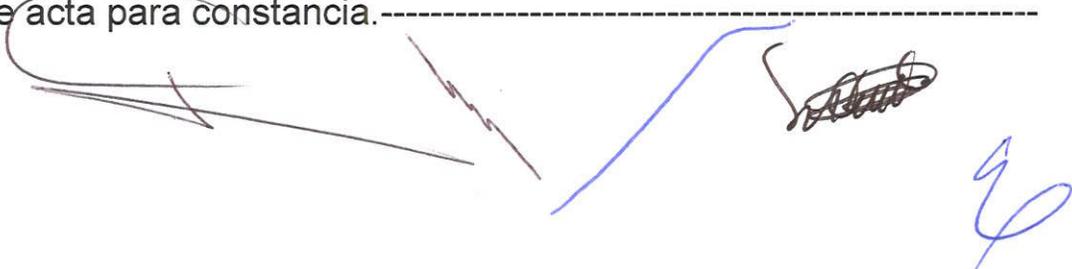
C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----

Lic. José Luis Méndez Navarro; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón; Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----



En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 10 diez miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
 - **Cuadro 01062014 R 1062 y más; Medios; Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**
 - **Cuadro 02062014 R 1001; Placa Vibratoria Walker Compactadora; secretaría de Servicios Públicos Municipales.**

- **Cuadro 03062014 R 904; Computadoras y Monitores; Tesorería Municipal.**

4. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01062014 R 1062 y más; Medios; presentado por Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: bien, con relación a éste cuadro de medios, solicito al Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, tenga a bien darnos una explicación del mismo por favor. En uso de la voz, el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: buenos días señores Regidores e integrantes de la Comisión, para éste año, contamos con un presupuesto de sesenta millones de pesos, y en éste ejercicio, realizamos una planificación de medios de comunicación con una inversión en los medios de comunicación masivos para realizar y difundir las diferentes campañas institucionales que va a realizar el Ayuntamiento de Guadalajara, o ya empezó a realizar a partir de enero de 2014, entre las que se

encuentran: en el mes de enero desde la última semana del año pasado, la Campaña de Recaudación del Predial de 2014, que por cierto fue bastante fructífera, y por ende la recaudación en los ingresos en la Tesorería Municipal; también se desarrolló hace mes y medio la Campaña Manos a la Obra, referente a toda la Obra pública que realiza la ciudad, en las diferentes zonas, toda la inversión en la Pavimentación de las calles, en Áreas Deportivas y en los diversos Proyectos de la Obra Pública Municipal, posteriormente viene a partir de tres semanas próximas, la Campaña Institucional de Mochilas Útiles y Uniformes Escolares, viene otra Campaña Institucional de Reforestación, y está programada otra Campaña para el segundo Informe de Gobierno, de manera emergente, se tuvo que realizar una Campaña de Comunicación relativo al incidente del Mercado Corona, que fue parte de los Acuerdos que se realizo con los Locatarios y el Gobierno Municipal, el ayudarlos y Apoyarlos con una Campaña de Reubicación, en Radio y Prensa Escrita, así como en diversos impresos donde fueron reubicados los Locatarios del Mercado Corona; y ésta inversión se da, tomando en cuenta diversos factores cualitativos y cuantitativos, de los diversos medios de comunicación, las audiencias, los reitins que cada uno de ellos representa para diferentes sectores sociales a los que queremos llegar para informar las acciones de gobierno; cualquier duda, estoy a sus órdenes. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a ver, yo quisiera insistir en sobre todo en los últimos que no los entiendo muy bien, NF Producciones, ¿es una Productora del Ayuntamiento? En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: no, es una Agencia Externa, incluso ellos realizan desde que inició la presente Administración las Campañas Institucionales, y han estado realizando Manos a la Obra, la Campaña del Predial, y se encargan de realizar los spots de radio, televisión, los videos para redes sociales, los carteles, la imagen gráfica, toda la imagen Institucional del Gobierno. Interviene la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** para manifestar: ¿nosotros no tenemos una Dirección de Comunicación Social que se dedique a eso? En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: hay un área de diseño, que se encarga dentro de la Coordinación de Comunicación Social, y se encarga de las Campañas más pequeñas, vaya, lo más rápido, el día a día, los temas que las Dependencias nos encargan de un día para otro, la agencia la utilizamos para las Campañas masivas, como las que refería al comienzo de mi intervención anterior. Interviene la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** para manifestar: y ¿la Productora Ya te Vieron? En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: está integrada por los Líderes de Opinión Locales. Interviene la **Regidor María Candelaria**

Ochoa Ávalos para manifiesta: si, pero, a ellos ya les damos por conducto de la Televisora de Occidente. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: no, la Televisora es aparte, ellos crearon otra sociedad, otra Productora independiente a las Televisoras y el radio. Interviene la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** para manifiestar: y de Servicios Profesionales de Medios de Comunicación? Y por último, Comunicaciones y Ediciones de Occidente. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: ellos realizaron la Campaña Manos a la Obra, que se realizó hace mes y medio, se encargaron del diseño, distribución casa por casa, que contenía toda la Obra Publica de la ciudad, un periódico de doce páginas que se distribuyó alrededor de trescientos mil ejemplares en la ciudad de Guadalajara. Interviene la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** para manifiestar: pero, ¿esa no es la misma Campaña que nos dijo que es la que hizo NF Producciones? En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: no, ellos hicieron la impresión y distribución casa por casa. Interviene la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** para manifiestar: creo yo, que es importante que se manifieste por qué se justifica darles éste dinero, como una forma de adjudicación directa, tampoco se dice lo que se va a publicitar, creo que es muy importante que tengamos claro qué es, o, que se va a publicitar, lo que viene en el futuro, porque si estamos diciendo se hizo esto, pero no lo que se va hacer, pues no tenemos mucha claridad de lo que nos puede servir, entonces en ese sentido, no se explica porque se va a distribuir la compra de ésta manera por los espacios. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: específicamente es la inversión en la publicidad que realizan en eso horarios, y espacios que se proponen por parte de los Proveedores. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: sin duda alguna que, la comunicación del Gobierno con la Sociedad es importante, sin lugar a dudas también, muchas de éstas Empresas son Jaliscienses y son necesarias para que estemos como Sociedad, digamos en la misma sintonía, pareciera que es la forma más adecuada de que el Gobierno informe en qué se gasta el dinero, cuales son los resultados, en fin, esa relación se suele dar bajo éstos contratos, lo que yo, y en eso estoy de acuerdo, y no me espanta que se aprueben éstas cantidades, sin embargo, hoy estamos revisando, o avalando, prácticamente ya, por lo que acabamos de escuchar algo que ya es a toro pasado, ya han gastado, están gastando, ya distribuyeron, prácticamente, nosotros estamos avalando lo que aquí se estaría proponiendo, no hay creo alguna forma de hacer un reajuste, ni mucho menos, no sabemos a como estén cobrando el spot de treinta, cuarenta, veinte segundos, y el impacto que tiene, como para medir aquí realmente los resultados el día de mañana, no sé si

eso venga, creo que no lo vimos en el análisis, como tampoco cuales son las Campañas que se van hacer, al menos el setenta, treinta, ochenta, veinte, siempre hay ponderables, creo que ese plan de Campañas, a primera vista no lo tenemos tampoco, aparte, hoy estamos hablando de otro punto muy importante, del manejo de la verdad, lamentablemente, para la historia del País y los hechos los confirman, los Gobiernos del P.R.I. suelen, bajo éstos esquemas, darle vuelta a la verdad, suele distorsionar la verdad, y eso nos ha costado sangre, sudor y lágrimas a los mexicanos, digo como recientemente se compro de ésta manera una portada en una revista americana, de parte del Gobierno Federal, argumentado unos elementos, y vimos que se cae el telón y aparece la verdad, vemos aquí como éstos a veces llamados blindajes políticos, en donde el D.F. los Gobiernos de Izquierda, se hicieron expertos en pagar cantidades multimillonarias para que tengan cierta protección, y también los del P.R.I., Peña Nieto, para no irme lejos, hizo una campaña de muchos años de muchos cientos o miles de millones pesos, igual la izquierda, así se alimentan estas cosas, nosotros por eso, hoy ante la caída del P.R.I. anunciada, la semana pasada por un órgano independiente, como fue el INEGI, salen los jilgueros nacionales y locales a decir que todo está bien, que no hay de qué preocuparnos, ven, así nos llevaron a las crisis en éste País, por eso creo que aquí algunos debemos de conocer, las diez, quince, veinte campañas para sentarnos con toda precisión qué es no, porque eso de difundir las mochilitas, los uniformes o los útiles, si se va a gastar ahí el Gobierno otros tres o cuatro millones de pesos para que se dé cuenta la gente de que el Gobierno está reglando cosas, pues me parece que no nutre, eso es grasa, no genera nada, a Guadalajara, y por otro lado, yo también haría una pregunta ¿si esa es la fórmula que plantean ustedes?, pues la imagen de Guadalajara, no está de lo mejor, aparte, que como que están pagando una cantidad y los resultados son totalmente cruzados, o sea, hoy están reprobados todos los Alcaldes de la Zona Metropolitana, y gastando decenas de millones de pesos, hoy vemos que se van dineros de redes de ciertos grupos, y lo mismo cobrarán en Zapopan, y el doble o triple en el Gobierno del Estado, entonces como ven, por estos motivos, no se ha aclarado el tema de Beatriz García de la Cadena, que está en la nómina de Comunicación Social, mi pregunta es ¿Cuántos reporteros, Conductores de los Medios de Comunicación están en la nomina de Comunicación Social del Ayuntamiento? Y en otros, entonces, éste tema de comunicación social, por supuesto que amerita toda un reflexión, esto es también otro medio para apoyar amigos y castigar enemigos, y abrir espacios, yo me pregunto qué hace ahí una Empresa de Michoacán, concluyo para decir que, nuestro voto será en contra a sabiendas que le faltan planteamientos a este planteamiento, y porque con necesidades apremiantes esa política que tiene el Ayuntamiento más endeudado del País, no sigue habiendo ninguna reingeniería para componer la situación, ningún tema de austeridad, al

contrario, inflar la nómina, crecerla, lo discutimos la vez pasada, no hay orden, disciplina, entonces, por esa forma de gastar, en caso concreto por eso mentimos, es mi opinión así. Solicita el uso de la voz, el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: tengo algunas preguntas, la primera es veo que están algunos periódicos, pero, veo que no están otros, esa sería mi primera pregunta, y quisiera que me fueran desahogando de una por una, veo por ejemplo que está ausente Mural, Milenio. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: en el caso de Mural, está ausente por el monto que se ha invertido, no amerita que entre a la Comisión de Adquisiciones, si se ha invertido por cantidades menores a ciento cuarenta mil pesos, en la Campaña Recaudación del Predial, y estamos valorando dependiendo la Campaña que venga, por el Público al que llega Mural específicamente. Interviene el **Lic. José Luis Méndez Navarro** para manifestar: o sea, que posteriormente tendríamos que gastar otra vez en Medios de Comunicación es lo que está diciendo. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: más en caso de ser necesario, pero, hay que valorarlo, hasta hoy en día, el Periódico Mural no nos representa para nosotros un medio para llegar a difundir alguna acción, o publicar alguna Campaña. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: quisiera que quede literalmente todo lo que se esté hablando en el acta, y quisiera preguntar algo, por curiosidad, yo no sé de Medios de Comunicación me dedico a la Política ¿Cómo es que Mural no les representa nada, y Crónica que es un Periódico que acaba de aparecer verdad, no se los canales de distribución? Quisiera que me diera esta respuesta y quedara asentada en el acta ¿Cómo es que Mural no le representa nada?, así lo dijo literalmente y Crónica sí. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: bueno más que nada es el referente, aquí vemos en cuanto a Campañas, se deriva por Campañas Institucionales, en éste caso el Periódico Mural, por ejemplo la Campaña del Predial fue tan significativa que dio buenos resultados, por la inversión que se hizo en el Periódico Mural, si se publicaron las impresiones que se hicieron, y las Campañas que se dieron Manos a la Obra, no la imprimimos, pero, igual lo valoramos para las siguientes Campañas, no hay problema. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: yo no tengo inconveniente en el contenido de éste cuadro, nomás lo que quiero es que usted me explique cómo es que Mural les representa ciento cuarenta mil pesos, y como es que Crónica le representa un millón, es lo que tiene que contestar usted. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: de acuerdo en Medios Editoriales, las Políticas Públicas de cada Medio de Comunicación, representan para nosotros Crónica una mayor trascendencia para la ciudad. En réplica el **Regidor Salvador**

Caro Cabrera, manifiesta: a ver, necesito también conocer en el caso de Milenio. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: con ellos estamos en diálogo, porque hay un adeudo del año anterior, y no se ha cerrado, pero, está por cerrarse, creo que el día de hoy o mañana cerramos ese adeudo que tenemos pendiente, y a partir de ahí, hablar sobre alguna inversión con ellos, si se han llevado a cabo publicaciones con ellos, no se han pagado obviamente, pues para que se pague tiene que estar aprobado por el Comité, tanto en la Estación de Radio 89.1 FM, como en la televisión por cable e internet. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: a ver, entonces lo que nos está diciendo es que nos falta otro plan de gasto adicional a éste en Medios de Comunicación, es lo que nos está diciendo? Porque no nos estamos entendiendo, lo que yo le estoy preguntando es ¿Cuántos medios de Comunicación no están aquí? En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: en caso de que fuera mayor la inversión ahí, pudiera ser que sí; ahora en televisoras locales están todas, menos la U de G y el Sistema Jalisciense; en Radio están prácticamente todas las Radiodifusoras, las Cadenas de Radio tanto AM como FM, y en Periódicos, por el monto efectivamente periódico Mural, y ya. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: entonces nada más falta Mural, Milenio y ninguna Estación de Radio; una última pregunta, ¿entonces como miden para determinar los montos? Para nosotros estar tranquilos verdad. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: OPET y otra Casa de Análisis de Medios de Comunicación son los que llevan los Targets, los reitins, dependiendo la audiencia que tienen en percepción, de cuanta gente en dos razones en éste caso Televisa GDL tiene mucho mayor reitín que cualquier televisora o cualquier noticiero de televisión por cable, y en base a ese estudio, se mide la inversión, independientemente además, de que prácticamente la inversión está quedando igual que el año pasado, es lo mismo que en el año dos mil trece, y en base a los estudios de reitín de audiencia, la percepción de la gente, y otra serie de factores, como puede ser los antecedentes, los objetivos de las Campañas, los periodos de actividad e intensidad, el calendario de inflaciones y los públicos objetivos entre ellos. En réplica el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: entonces de acuerdo a los estudios que usted tiene, los montos, por ejemplo en los periódicos se corresponde a eso, muy bien. Interviene la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, para manifestar: una última cosa que me parece muy importante, es que nos pudiera hacer un recuento precisamente de esto que habla usted, de los reitins, y finalmente, bueno pues le damos a Stereorey, a través de su Radiodifusora Exxa, se le destina un millón de pesos, es una Empresa Particular, pero, hace cerca de diez días, hizo una Campaña misógina, machista, discriminatoria y creo que

como Ayuntamiento nos correspondería hacerle una recomendación, yo le mande ese mismo mensaje a la Lic. Mariana Fernández, ella formalmente hizo un oficio a la Televisora y a mí me mandaron un mensaje diciendo que iban a retirar esa Campaña, que verdaderamente, no hay ni qué mencionar las frases que decía, pero, si nosotros podemos hacerle un llamado para que ese tipo de publicidad no circule por nuestra ciudad, sería muy importante como una acción en contra de la discriminación, precisamente en el marco de que antier aprobamos el Reglamento Contra Discriminación. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: no tuve respuesta sobre si hay o no, más Reporteros o gente del Sector de Medios de Comunicación en el Área de Comunicación Social u otras del Ayuntamiento de Guadalajara, como un nombre que pronuncie aquí. En réplica el **Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: el nombre que pronunció Regidor, no pertenece al Área de Comunicación Social. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: si gusta Regidor, lo que podemos hacer, es que en éste caso, le enviemos de donde procede la nómina de donde aparece la señora Beatriz García de la Cadena, y si usted queda satisfecho con eso. En réplica el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: quisiéramos saber, incluso supondría si se contrata a una periodista puede haber más, en determinada Área, a lo mejor la tienen en Seguridad Pública, o en Panteones, no sé, quisiéramos saber, si hubiese más, supondría que el Jefe de Comunicación Social, está enterado de cuantos más hay, porque serían soporte para sus Campañas u objetivos. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le pediría una cosa, usted ya gobernó el Estado, en mi caso es la segunda vez que estoy como Regidor del ayuntamiento de Guadalajara, y he estado en otras partes, y en muchas ocasiones a lo mejor la relación que tenemos personal con algún Reportero o con alguien, en mi caso, que yo pudiera de alguna manera favorecer a alguien, de ese medio porque supongo que me pueda beneficiar en lo personal, asesorar etc. hay una situación que escaparía en éste caso al Área de Comunicación, pero, digo para dejar este tema cerrado porque para nadie es desconocido, que de alguna manera varios tenemos alguna relación con algunos Reporteros o Periodistas y podemos de alguna manera apoyarlos o beneficiarlos, como se le pudiera llamar, porque usted es el que menos puede desconocer éste tema porque le tocó mucho tiempo estar como Gobernador, porque así es más sencillo para explicarlo. Solicita el uso de la voz el **Lic. José Luis Méndez Navarro**, una vez concedida manifiesta: a mí me quedó la duda, ¿éste presupuesto, alguna parte ya está ejercido, o es todo por ejercer?, primero, y segundo, no me queda también muy claro, pero es cuestión de a quien le compramos el cómo no se considera a Medios con mayor circulación, que otros, pero, lo principal es el presupuesto, o es que autoricemos a toro pasado. En réplica el

Director de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas manifiesta: una parte ya se ejerció, efectivamente en la Campaña de Recaudación del Predial, otra parte en la Campaña masiva de Manos a la Obra, no se han pagado, pero ya se ha invertido. En réplica el **Lic. José Luis Méndez Navarro** manifiesta: o sea que si en un momento dado no autorizamos, estamos en problemas. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: en ocasiones anteriores, paralelo a que se contrate esto, se contrata una Empresa de Verificación de Medios, la cual al final del año, o según sea al final de las Campañas, estuvo midiendo y monitoreando, cuantos spots o anuncios, o lo que se haya contratado, a eso me refiero, aparecieron, lo que sí les puedo decir es lo siguiente, lo exacto y perfecto no existe, entonces, cuando les sobra, no importa mucho, pero, si les falta, creo que más de una ocasión han escuchado ustedes anuncios fuera de tiempo, es decir, anunciando algo que fue el sábado pasado, o algo así por el estilo, bien, esos errores a veces se siguen cometiendo, para evitar eso se verifica el Medio, y hay Empresas que se dedican a eso, y son relativamente baratas, para cincuenta y cinco millones que se están invirtiendo, creo que cobran cien, o doscientos mil pesos, se podría contratar una Empresa, no sé si le correspondería a Contraloría, o a quien le toque hacer la requisición de esa Empresa que a la vez, nos de un informe, y si hay falta de spots por decir algo, tenemos para el mes de enero, y febrero, buenos tantos números, porque no se ejerció, se contrataron una cantidad y fueron menos, porque no se ejercieron; esa sería una, y la otra, es que el próximo año en éstas fechas, vamos a estar a dos días de las elecciones, entonces, que ésta misma presentación de una requisición de Medios, se nos pueda hacer a principio de año, en la primera semana, si pudiera ser en diciembre mejor, porque así pudiéramos saber qué es lo que se va a contratar, hasta cuanto, y hasta cuando, las dos cosas, que no vuelva a suceder esto, esos serían mis dos comentarios, que uno si quisiera que no se si lo sujeten a votación, en el sentido de que, se contrate esa Empresa verificadora de Medios, y que yo sé que sí existen ya se ha hecho esa contratación por lo menos en éste Ayuntamiento. En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: se toman en cuenta sus comentarios, me parecen muy razonables. Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: buenos días, únicamente para referirme la integración del expediente, estoy reñido con las fechas, los Proveedores cotizan con fecha veintiocho de abril, y la invitación que les enviamos es con fecha veintisiete de mayo, entonces yo, sí pediría para que el expediente quede razonablemente integrado, pues que esas fechas pues no se vean irregulares, la otra observación es en el sentido de que la fundamentación para que se presenta para que sea una adjudicación directa, por ahí, vi dos fundamentaciones, una que se refiere al párrafo dos, en una dice fracción I, y en otra dice párrafo

dos, fracción I y II, entonces no sé cuál de las dos sea la buena, y además precisaría que habría que agregarle el párrafo uno, fracción tercera del mismo artículo 39, esa es mi observación. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: hoy están asignando cincuenta y cinco millones, de setenta millones que trae la partida 3610, es decir, quedan quince millones de pesos por asignar en ésta partida, parece que también, ante la falta de información evidente, que tiene ésta propuesta, y también reconociendo en que no hay la equidad en la distribución, que no hay justicia en la distribución para la presencia y fortaleza de algunos Medios, ante eso pediría también esa información adicional. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores a que se refiere la presentación.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01062014 R 1062 y más; Medios; presentado por Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, a favor de los Proveedores **TELEVISORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la requisición número 1062, por un monto de **\$13'499,999.96**; **TV AZTECA, S.A. DE C.V.**, la requisición número 1063, por un monto de **\$11'999,999.32**; **TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.** la requisición número 1064, por un monto de **\$1'199,999.99**; **ENTRETENIMIENTO SATELITAL, S.A. DE C.V.** la requisición número 1065, por un monto de **\$699,999.99**; **QUIERO MEDIA, S.A. DE C.V.** la requisición número 1066, por un monto de **\$2,999,999.89**; **MVS MULTIVISION DIGITAL, S. DE R.L. DE C.V.** la requisición número 1067, por un monto de **\$699,999.99**; **CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.** la requisición número 1068, por un monto de **\$1,800,000.00**; **COMERCIALIZADORA DE RADIO DE JALISCO, S.A. DE C.V.** la requisición número 1069, por un monto de **\$2,000,000.08**; **STEREOREY MEXICO, S.A.** la requisición número 1070, por un monto de **\$1,000,000.01**; **ACTIVA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** la requisición número 1071, por un monto de **\$1,000,000.01**; **PROMOMEDIOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** la requisición número 1072, por un monto de **\$1,160,000.00**; **COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS IMAGEN, S.A. DE C.V.** la requisición número 1073, por un monto de **\$1,499,999.99**; **GRUPO ACIR, S.A. DE C.V.** la requisición número 1074, por un monto de **\$399,999.99**; **NUEVA ERA RADIO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.** la requisición número 1075, por un monto de **\$1,500,000.00**; **RADIO MEXICO GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** la requisición número 1076, por un monto de **\$1,500,000.00**; **UNION EDITORIALISTA, S.A. DE**

C.V. la requisición número 1077, por un monto de \$4,000,000.00; CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. la requisición número 1078, por un monto de \$800,000.00; EDITORA DE MEDIOS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V. la requisición número 1080, por un monto de \$700,000.00; GRUPO PERIODISTICO CRONICA JALISCO, S.A. DE C.V. la requisición número 1081, por un monto de \$1,000,000.01; RUMBO PUBLICACIONES, S.C. la requisición número 1082, por un monto de \$999,999.99; NF PRODUCCIONES, S.A. de C.V. la requisición número 1083, por un monto de \$3,000,000.00; PRODUCTORA YA TE VIERON, S.A. DE C.V. la requisición número 1084, por un monto de \$599,999.99; SERVICIOS PROFESIONALES DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S.C. la requisición número 1085, por un monto de \$399,999.99; COMUNICACIONES Y EDICIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. la requisición número 3116, por un monto de \$899,000.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Alberto Cárdenas Jiménez Presidente.-----**

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02062014 R 1001; Placa Vibratoria Walker Compactadora;** presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **MECANICA VERDE, S.A. DE C.V.**----- 

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02062014 R 1001; Placa Vibratoria Walker Compactadora;** presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales,** a favor del Proveedor **MECANICA VERDE, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$656,399.92;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**----- 

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.   

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03062014 R 904**; Computadoras y Monitores; presentado por **Tesorería Municipal**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **VENDTECH S.A DE CV. y TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.--**

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03062014 R 904**; Computadoras y Monitores; presentado por **Tesorería Municipal**, a favor de los Proveedores **VENDTECH S.A DE CV.**, la partida 1, por un monto de \$54,341.38; y para **TECNOGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, la partida 2, por un monto de **\$558,180.62**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente**.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número tres del orden del día.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: el punto número cuatro del orden del día corresponde a asuntos varios Presidente.-----

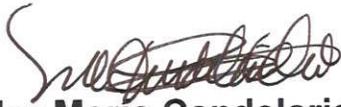
En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 09:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, **gracias**. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para

constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----CONSTE-----



Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez
Representante Propietario del P.A.N.



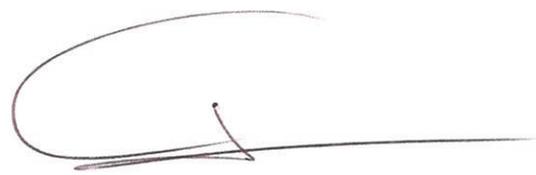
Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.

C. María del Rosario Ruiz Uribe
Representante Suplente del Tesorero Municipal.

C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración



C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente del Contralor Municipal.



Lic. José Luis Méndez Navarro
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 06 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 30 de mayo de 2014.-----